

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **111**

Fecha Estado: 24/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520180094200</u>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JORGE ANDRES SANCHEZ CESPEDES	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir proceso a la oficina de ejecucion civil municipal de medellin.	23/08/2021		
<u>05001400301520190051900</u>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS EL TRIANGULO LTDA.	GLORIA CRISTINA GONZALEZ GIL	Auto requiere a la parte demandante para que cumpla con su carga procesal.	23/08/2021		
<u>05001400301520190053800</u>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	MANUEL ALEJANDRO DURAN	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra a curadora adlitem, abogada Maria Paula Casas.	23/08/2021		
<u>05001400301520190073600</u>	Divisorios	MUNICIPIO DE MEDELLIN	EDIFICIO LUZ DE ORIENTE	Auto reconoce personería para representar los intereses del Municipio de Medellin y se le requiere.	23/08/2021		
<u>05001400301520190098900</u>	Verbal	DANILO ARISTIZABAL MONTES	IVAN DARIO ARANGO GOMEZ	Auto pone en conocimiento pone en conocimiento respuesta allegada por la oficina de instrumentos publicos.	23/08/2021		
<u>05001400301520190102100</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	ALEX DANIEL FAJARDO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado al demandado desde el 5 de agosto de 2021.	23/08/2021		
<u>05001400301520190114300</u>	Ejecutivo Singular	ALONSO LOPEZ CARDONA	YESENIA MARIA VIANA	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	23/08/2021		
<u>05001400301520200009200</u>	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OCHOA FIGUEROA	YULIETH MELIZZA ARANGO VASQUEZ	Auto pone en conocimiento Se ordena por secretaria del Juzgado inscribir el presente proceso en el registro nacional de personas emplazadas.	23/08/2021		
<u>05001400301520200020100</u>	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	ELIZAIN ALMANZA DORIA	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra en calidad de curador adlitem de la codemandada Yeisan Alejandra Velez al abogado German Munera Velez.	23/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200034400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN, AHORRO Y CREDITO - COBELÉN	ANDREA ARBELADEZ VILLEGAS	Auto pone en conocimiento Previo a nombrar curador ordena por secretaria del juzgado inscribir el presente procesop en el registro nacional de personas emplazadas.	23/08/2021		
<u>05001400301520200042900</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	CARMEN CARDONA PANESSO	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	23/08/2021		
<u>05001400301520200051100</u>	Ejecutivo Singular	HERIBERTO CARVAJAL COLORADO	WILSON DARIO CANO MUÑOZ	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir a la oficina de ejecucion civil municipal.	23/08/2021		
<u>05001400301520200060600</u>	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JULLY TATIANA VELEZ RESTREPO	Auto requiere se requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	23/08/2021		
<u>05001400301520200065900</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VEHICULOS ANTIOQUIA SAS	Auto requiere a la parte actora en los terminos del articulo 317 del CGP.	23/08/2021		
<u>05001400301520200067300</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNÁ LTDA.	FRANQUI DE JESUS PINO MEJIA	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	23/08/2021		
<u>05001400301520200073100</u>	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO OSPINA ESCOBAR	ALEJANDRO VILLA PEREZ	Auto requiere a la parte demandante para qu ecumpla con su carga procesal.	23/08/2021		
<u>05001400301520200080000</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ANTONIO JOSE PEÑON TRUJILLO	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir procesos a la oficina de ejecucion civil municipal de Medellin.	23/08/2021		
<u>05001400301520200084000</u>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION EL CARMELO II P.H	CONSTRUCTORA EL CARMELO LTDA	Auto requiere en los terminos del articulo 317 del CGP.	23/08/2021		
<u>05001400301520200084000</u>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION EL CARMELO II P.H	CONSTRUCTORA EL CARMELO LTDA	Auto requiere a la parte demadante para que cumpla con la carga procesal de notificacion a la parte demandada.	23/08/2021		
<u>05001400301520210000400</u>	Ejecutivo Singular	ESTHEFANIA GONZALEZ LOPEZ	ALFARO DE JESUS DUQUE GALLEG0	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Decreta pruebas y fija el dia 5 de octubre de 2021 a las 9:00 am para llevar a cabo audiencia unica de manera virtual.	23/08/2021		
<u>05001400301520210005700</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	JENNIFER MERCHAN LUNA	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	23/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210013800</u>	Ejecutivo Singular	NIVARDO PAVA RUIZ	ALEJANDRA MARIA ESPINOZA VASQUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas y ordena remitir a la oficina de ejecucion civil municipal de medellin.	23/08/2021		
<u>05001400301520210023600</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	WILMAN ANTONIO PALACIOS MACHADO	Auto pone en conocimiento No accede a emplazar y requiere.	23/08/2021		
<u>05001400301520210024500</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALEXANDER GOMEZ MORALES	Auto requiere a la parte demandante para que cumpla con su carga procesal de notificacion al demandado.	23/08/2021		
<u>05001400301520210030400</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILSON ALFONSO ALZATE OTALVARO	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado al demandado Wilder Gavanny Restrepo y autoriza direccion para efecto sde intentar la notificacion del demandado Wilson Alfonso Alzate.	23/08/2021		
<u>05001400301520210030600</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ARTURO VELEZ RESTREPO	Auto pone en conocimiento No accede a reduccion de embargo.	23/08/2021		
<u>05001400301520210031700</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	MIGUEL ALFONSO CASTAÑEDA GALLEGO	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	23/08/2021		
<u>05001400301520210036100</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE CONQUISTADORES P.H.	JORGE HERNAN BETANCUR GARCIA	Auto pone en conocimiento Notifica por conducta concluyente al demandado Jorge Hernan Batancur y no se accede a terminacion de proceso.	23/08/2021		
<u>05001400301520210044500</u>	Ejecutivo Singular	JAVIER PEÑA FERNANDEZ	SUANI LILIANA BETANCUR CARDENAS	Auto requiere	23/08/2021		
<u>05001400301520210047000</u>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ARBEBY BETANCUR DIAZ	Auto que accede a lo solicitado Autoriza direccion para efectos de notificacion del demandado.	23/08/2021		
<u>05001400301520210049800</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BLANCA LIBIA BENJUMEA CADAVID	Auto requiere a la parte demandante para que cumpla con su carga procesal.	23/08/2021		
<u>05001400301520210050700</u>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL EL ENCIERRO P-H	MARIA ELIZABETH CORREA ACOSTA	Auto requiere a la parte demandante en los terminos del articulo 317 del CGP.	23/08/2021		
<u>05001400301520210056300</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FABIO ANTONIO GOMEZ MORALES	Auto requiere a la parte actora en los termino sdel articulo 317 del CGP.	23/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520210057500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	GUSTAVO ALONSO VALLEJO RUBIO	Auto decreta embargo	23/08/2021		
<u>05001400301520210060100</u>	Ejecutivo Singular	ALEXIS BOTERO OCAMPO	LILIANA OSPINA VALENCIA	Auto ordena incorporar al expediente respuesta allegada por la Secretaria de Movilidad de Envigado.	23/08/2021		
<u>05001400301520210062700</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CARLOS ANDRES GALVEZ MEJIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	23/08/2021		
<u>05001400301520210062700</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CARLOS ANDRES GALVEZ MEJIA	Auto señala agencias en derecho	23/08/2021		
05001400301520210066600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ALEJANDRO TORRES CARO	Auto decreta embargo	23/08/2021		
<u>05001400301520210068300</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ESPACIO DOMUS S.A.S	Auto pone en conocimiento Adiciona auto de fecha 13 de agosto de 202, por medio del cual se libró mandamiento de pago.	23/08/2021		
<u>05001400301520210070500</u>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BUENAVISTA II	ONDADEMAR SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/08/2021		
<u>05001400301520210070600</u>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DIANA PATRICIA OSORIO MUÑOZ	COOPERATIVA COOMEVA	Auto admite demanda Declara apertura de proceso de liquidacion patrimonial de persona natural no comerciante.	23/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BOHENA ELVIRA VALLEJO VERGARA
SECRETARIO (A)